



Secretaría General  
SEC  
Expte.: 10.679/2024

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**  
**04/12/2024**

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **4 de diciembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PARTE RESOLUTIVA:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 07/11/2024. (Expediente pleno: 10.679/2024).

**2.- ÁREA DE PRESIDENCIA Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES:**

2.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para autorizar a D<sup>a</sup> Ana Núñez de Cossío el ejercicio de las actividades de defensa jurídica y asesoramiento jurídico a favor de clubes y asociaciones deportivas de fútbol en el estricto ámbito de trabajos de benevolencia y ayuda con carácter no retribuido y de manera ocasional, que no afectan al desempeño de sus funciones como Secretaria General. (Expediente: 11.257/2024).

2.2.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación del Plan Territorial de Emergencia Municipal de San Roque así como el Plan de Actuación Local ante el riesgo de maremotos del TM de San Roque, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.5 y 13.5 de la Ley 2/2002 de 11 de Noviembre de Gestión de Emergencias en Andalucía. (Expediente 1.194/2024).

**3.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO:**

3.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos 3/2024. (Expediente: 10.871/2024).

3.2.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas del Ayuntamiento de San Roque. (Expediente; 6.130/2024).

3.3.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación de la creación o modificación de las fichas de puesto de trabajo de Integrador Social, Auxiliar, Operario III, Delineante, Administrativo Informático, Animador de Juventud, Animador de Fiestas, Coordinador de Animadores e Ingeniero Agrónomo. (Expediente: 10.555/2024).



#### 4.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

4.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de aprobación del levantamiento del secuestro temporal de la concesión del servicio de la piscina municipal adjudicado a la empresa Socorrismo y Servicios, S.L.. (Expediente: 8260/20249).

4.2 Aprobar, si procede, la propuesta de resolución del contrato de la concesión del servicio de la piscina municipal, adjudicado a la empresa Socorrismo y Servicios, S.L. (Expediente: 7270/2024).

4.3.- Aprobar, si procede, la propuesta de adjudicación de la concesión del servicio de la piscina municipal a la empresa Deportes AJ17, S.L., condicionado a la presentación de garantía por el adjudicatario. (Expediente: 7670/2024).

#### 5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

#### PARTE CONTROL:

##### 6.- DACIÓN DE CUENTAS:

6.1.- Dar cuenta del expediente sobre el coste efectivo de los servicios año 2023. (Expediente 10.263/2024).

6.2.- Dar cuenta de los informes de morosidad correspondientes al 3er Trimestre 2024. (Expediente 10.594/2024).

6.3.- Dar cuenta del informe sobre el Periodo Medio de Pago correspondiente al 3er trimestre 2024. (Expediente 10.593/2024).

6.4.- Dar cuenta de la ejecución del presupuesto correspondiente al 3er Trimestre 2024. (Expediente 10.595/2024).

6.5.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de octubre 2024. (Expediente 9.383/2024).

6.6.- Dar cuenta de la segunda parte de los Decretos emitidos en el mes de octubre 2024 (del día 24 al 31) numerados del 4.368 al 5.510; y primera parte de los decretos emitidos en el mes de noviembre 2024 (del día 1 al día 21), numerados del 5.511 al 5.878; en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 10.686/2024 y Expediente: 10.987/2024, respectivamente).

6.7.- Dar cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 11/10/2024, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 10.679/2024).

##### 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

**SEGUNDO:** Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen**

